

Código	Título	Plazo (días)
PNE-EN 13880-13	Sellantes de juntas aplicados en caliente. Parte 13: Método de ensayo para determinar la tracción discontinua (ensayo de adherencia).	20
PNE-EN 13981-1	Aluminio y aleaciones de aluminio. Productos para aplicaciones estructurales ferroviarias. Condiciones técnicas de inspección y suministro. Parte 1: Productos extruidos.	20
PNE-EN 13991	Derivados de la pirólisis del carbón. Aceites de alquitrán de hulla: creosota. Especificaciones y métodos de ensayo.	20
PNE-EN 50299	Conjunto de conexión de cable sumergido en aceite para transformadores y reactancias con tensión más elevada para el material Um desde 72,5 kV hasta 550 kV.	20
PNE-EN 60077-4	Aplicaciones ferroviarias. Equipos eléctricos para el material rodante. Parte 4: Componentes electrotécnicos. Reglas para interruptores automáticos en corriente alterna.	20
PNE-EN 60335-2-24	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aparatos de refrigeración, aparatos fabricantes de helados y fabricantes de hielo.	20
PNE-EN 60371-1	Especificación para los materiales aislantes a base de mica. Parte 1: Definiciones y requisitos generales.	20
PNE-EN 60749-8	Dispositivos de semiconductores. Métodos de ensayo mecánicos y climáticos. Parte 8: Estanqueidad.	20
PNE-EN 60749-31	Dispositivos semiconductores. Métodos de ensayo mecánicos y climáticos. Parte 31: Inflamabilidad de dispositivos con encapsulado plástico (provocada internamente).	20
PNE-EN 60749-32	Dispositivos semiconductores. Métodos de ensayo mecánicos y climáticos. Parte 32: Inflamabilidad de dispositivos encapsulados en plástico (inducido de forma externa).	20
PNE-EN 61000-4-7	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4-7: Técnicas de ensayo y de medida. Guía general relativa a las medidas de armónicos e interarmónicos, así como a los aparatos de medida, aplicable a las redes de alimentación y a los aparatos conectados a éstas.	20
PNE-EN 300296-2 V1.1.1	Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). Servicio móvil terrestre. Características técnicas y condiciones de prueba para equipos de radio que utilizan antenas incorporadas destinados fundamentalmente a voz analógica. Parte 2: EN Armonizada que cubre los requisitos esenciales bajo el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.	20
PNE-EN 300422-2 V1.1.1	Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). Micrófonos inalámbricos en el margen de frecuencias de 25 MHz a 3 GHz. Parte 2: EN armonizada que cubre los requisitos esenciales bajo el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.	30
PNE-EN 301441 V1.1.1	Sistemas y estaciones terrenas de satélite (SES). EN armonizada para las estaciones terrenas móviles (MES), incluyendo las estaciones terrenas portátiles, para las redes de comunicaciones personales por satélite (S-PCN) en las bandas de 1,5/2,4 GHz bajo el Servicio Móvil por Satélite (MSS) cubriendo los requisitos esenciales bajo el artículo 3.2 de la Directiva RTTE.	20
PNE-EN ISO 6887-4	Microbiología de los alimentos para consumo humano y alimentación animal. Preparación de las muestras de ensayo, suspensión inicial y diluciones decimales para examen microbiológico. Parte 4: Reglas específicas para la preparación de productos a excepción de leche y productos lácteos, carne y productos cárnicos, pescados y productos de pescado (ISO 6887-4:2003).	20
PNE-EN ISO 8320-1	Lentes de contacto y productos para su cuidado. Vocabulario. Parte 1: Lentes de contacto (ISO 8320-1:2003).	20
PNE-EN ISO 9692-4	Soldeo y procesos afines. Recomendaciones para la preparación de uniones. Parte 4: Aceros revestidos (ISO 9692-4:2003).	20
PNE-EN ISO 13849-2	Seguridad de las máquinas. Sistemas de control relativos a la seguridad. Parte 2: Validación. (ISO 13849-2:2003).	20
PNE-EN ISO 17511	Productos sanitarios para diagnóstico in vitro. Medición de magnitudes en muestras de origen biológico. Trazabilidad metrológica de los valores asignados a los calibradores y a los materiales de control (ISO 17511:2003).	20
PNE-ES 201671 V1.1.1	Seguridad en las Telecomunicaciones. Interceptación Legal (IL). Interfaz de traspaso para la interceptación legal de tráfico de telecomunicaciones.	30

## BANCO DE ESPAÑA

**20411** RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2003, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito de Caixaleasing y Factoring, Establecimiento Financiero de Crédito, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

Con fecha 8 de octubre de 2003 ha sido inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito la baja de Caixaleasing y Factoring, Establecimiento Financiero de Crédito, S. A., que mantenía el número de codificación 4767, debido a su disolución con cesión global del activo y pasivo a su accionista único Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Madrid, 10 de octubre de 2003.—El Director general, José María Roldán Alegre.

**20412** RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 4 de noviembre de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

### CAMBIOS

1 euro =	1,1468	dólares USA.
1 euro =	126,47	yenes japoneses.
1 euro =	7,4335	coronas danesas.
1 euro =	0,68400	libras esterlinas.
1 euro =	9,0548	coronas suecas.
1 euro =	1,5630	francos suizos.
1 euro =	87,57	coronas islandesas.
1 euro =	8,2330	coronas noruegas.
1 euro =	1,9473	levs búlgaros.
1 euro =	0,58309	libras chipriotas.
1 euro =	32,055	coronas checas.